

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR
DECRETO ALCALDICIO Nº 1.764.-

DALCAHUE, 15 de julio de 2024.

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley N° 19.749 de fecha
 15 de mayo de 2024; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha
 03 de junio de 2024 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Articulo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa Familiar**, ubicada en calle **EL MIRADOR Nº 110** , para ejercer el giro comercial de **ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO** al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL : SERV. MOVIL DE COMIDA MATILDE ROMANET CONCHA FRITZ E.I.R.L

RUT : 77..946.705-8

REPRESENTANTE LEGAL: MATILDE ROMANET CONCHA FRITZ

RUT REPRESENTANTE

CODIGO SII : 56100

NOMBRE DE FANTASIA : FARO FUSION DEL REY

Enrólese en el segundo semestre del 2024 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 9-254** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu